ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	405774			
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICIÓN DE CÁMARA DIGITAL			
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Concepción / Uoc Municipalidad de Concepcion			
FECHA DE APERTURA	25-Julio-2022	HORA APERTURA	10:30	HORA FIN 10:40
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa			
LUGAR DE APERTURA	OFICINA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES			
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Carolina Insfran / Responsable de la UOC			
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Ana Paula Paniagua Rolon / Auxiliar UOC Pablo Daniel Ayala Portillo / Jefe Division de Compras UOC			

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	3983003-9	EDGARHERNAN VARGAS PAIVA	VARGAS.HERNAN@HOTMAIL.COM

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en

[redacted]

Pablo Daniel Ayala Portillo
Jefe División UOC / Compras

[redacted]

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN ★ DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ★ Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Carolina Insfran
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

Scanned with CamScanner

las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
EDGARHERNAN VARGAS PAIVA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 10.200.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
EDGARHERNAN VARGAS PAIVA	30		NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Pablo Daniel Ayala Portill
Jefe División UOC / Comp

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Carolina Insfrán
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

Scanned with CamScanner

DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD

Por la presente, en mi calidad de encargada de la UOC Municipalidad de Concepción, declaro que el presente llamado **ADQUISICION DE CAMARA DIGITAL ID Nº 405774 y se encuentra acogida en la Resolución Nº 483/21 en su Artículo 4° EXCEPCION; inciso b) "*expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada.***

El presente llamado se realiza con los fines de poder satisfacer las necesidades del Departamento de Comunicaciones de la Municipalidad de Concepción, en el sentido de mantener a la ciudadanía informada y documentar las actividades desarrolladas por todas las direcciones de esta institución, ya sea a través de redes sociales y prensa escrita.

Por tanto, asumimos las responsabilidades emergentes y que las actuaciones se han ajustado a leyes y normativas vigentes.

Fecha: 05 de agosto de 2022

Lic. Carolina Insfrán
Jefe Dpto. Administrativo/UOC

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Scanned with CamScanner